



Infraestructura verde, infraestructura gris

GINÉS SORIANO

MURCIA. La ciencia nos ofrece datos y metodologías que nos sirven para dotar de coherencia a la infraestructura verde. De este modo, infraestructura verde es como los especialistas denominan a la red planificada de áreas naturales y seminaturales (parques bosques, jardines, humedales, etcétera) y elementos físicos elementos físicos diseñados para conectar ecosistemas, proteger la biodiversidad y ofrecer servicios vitales como la gestión del agua, la mejora de la calidad del aire y la mitigación del calor urbano. Se trata de un complemento a la infraestructura gris, conformada por obras de ingeniería convencionales para gestionar el agua y otros servicios.

Lo que la ciencia nos aporta aquí es el conocimiento de cómo hay que actuar para reducir la fragmentación de hábitats, para conectar las ciudades con la naturaleza, para restaurar los corredores ecológicos deteriorados y para avanzar hacia el concepto de ríos libres, apunta la catedrática Blanca Soro, del proyecto Reverdemur (acrónimo de 'Retos jurídicos de la estrategia de infraes-

tructura verde y de la conectividad y restauración ecológicas de la Región de Murcia'). Pero, añade, «existen todavía retos pendientes», y pone como ejemplo la necesidad de culminar la cartografía de todos los elementos que integrarán la infraestructura verde. Para ello hay que partir de la puesta en común del conocimiento generado en este ámbito por diversos grupos de investigación, «especialmente de la UMU», destaca. «Conocer el espacio, la geografía, la biodiversidad... es presupuesto imprescindible para una gestión sostenible del territorio».

En esta labor, continúa Soro, «no tenemos tiempo que perder». El objetivo es «integrar la infraestructura verde y sus indicadores en la planificación de la restauración para el seguimiento de la aplicación del Reglamento Europeo de Restauración y de la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde». E, igualmente, en la recién aprobada Ley de vigilancia del suelo, de 12 de noviembre de 2025, con la que se «han abierto nuevas perspectivas de análisis que el grupo de investigación [del que ella forma parte] ha comenzado a discutir en clave jurídica».

La experta advierte, en todo caso, de que «ya llegamos un poco tarde, pues las comunidades autónomas debían elaborar su propia Estrategia de Infraestructura Verde en un plazo que expiró en julio de 2024». El retraso en la implementación de esta estrategia, prosigue, tiene consecuencias en el ámbito urbano, «donde la ciudadanía padece los efectos de las islas de calor, la contaminación atmosférica y la pérdida de zonas verdes». Son circunstancias «que, como es sabido, afectan negativamente a la salud». Igualmente, «este incumplimiento supone también separarnos de la Estrategia de Biodiversidad, enmarcada en el Pacto Verde Europeo y, con ello, comprometer el acceso a financiación europea».

La Comunidad de Murcia, en concreto, concluye, ha mostrado durante el año 2025, que acaba de concluir, «su compromiso para el establecimiento de un marco administrativo y técnico armonizado para el conjunto de su territorio». De este modo se trata de devolver a la naturaleza el espacio que necesita para el mantenimiento de sus funciones y de los servicios que presta». Y ello a través de soluciones basadas en la naturaleza (infraestructuras verdes) que puedan complementar o incluso sustituir a las infraestructuras convencionales. «Se están dando pasos, y ojalá pronto pueda ver la luz este documento».

Se trata de facilitar la tarea de la comunidad autónoma de diseñar una red de corredores por donde pueda discurrir la flora y la fauna

Se precisa un amplio conocimiento del derecho ambiental europeo e interno, «para que nuestra aportación garantice una adecuada coordinación», apunta la catedrática Blanca Soro

las aguas, la energía, la agricultura, la ganadería, el cambio climático, los suelos contaminados, los montes y la política forestal, los riesgos naturales (inundaciones, sequías) «y también costas, litoral y medio marino», añade, «porque la infraestructura verde tiene que ser una infraestructura verde-azul en una región como la nuestra».

Nuevo modelo

El punto de partida para realizar la investigación, que concluirá a finales de 2026 y comenzó hace un año, «además de un dominio del derecho europeo y estatal, requería un profundo conocimiento del derecho de la ordenación del territorio y de los espacios naturales en la Región de Murcia, incluida la Red Natura 2000 terrestre y marina», explica.

Más en detalle, el proyecto persigue analizar las posibilidades jurídicas más allá del modelo convencional que ha primado desde los años 1990. La investigadora explica que en este



La catedrática Blanca Soro en la biblioteca. CEDIDA

tiempo se consideraban a las infraestructuras verdes como «simples redes de espacios», mientras que ahora se busca enfatizar la protección de los elementos de conectividad, «ponderando soluciones basadas en la naturaleza y expresando dicha protección en los instrumentos de planificación ambiental o en la clasificación de nuevos espacios».

De este modo, los planes territoriales a nivel autonómico deberán garantizar la protección de los terrenos de alto valor ecológico y su conectividad, lo que exige «un análisis comparado de todas las normas autonómicas sobre ordenación del territorio y conservación de la naturaleza». Así será posible proponer en su caso «las reformas necesarias en la normativa de la Región de Murcia para facilitar el cumplimiento de los objetivos de conservación, conectividad y restauración». Todo un reto sobre el papel para mejorar la vida en el mundo real.